



Cuadro sinóptico

NOMBRE DEL ALUMNO: Yazmin Ku Robledo

TEMA: Factores sociales que incide en la salud

PARCIAL: Cuarto

MATERIA: Enfermería comunitaria

NOMBRE DEL PROFESOR: Romelia de León Méndez

LICENCIATURA: En enfermería Escolarizado

CUATRIMESTRE: Séptimo

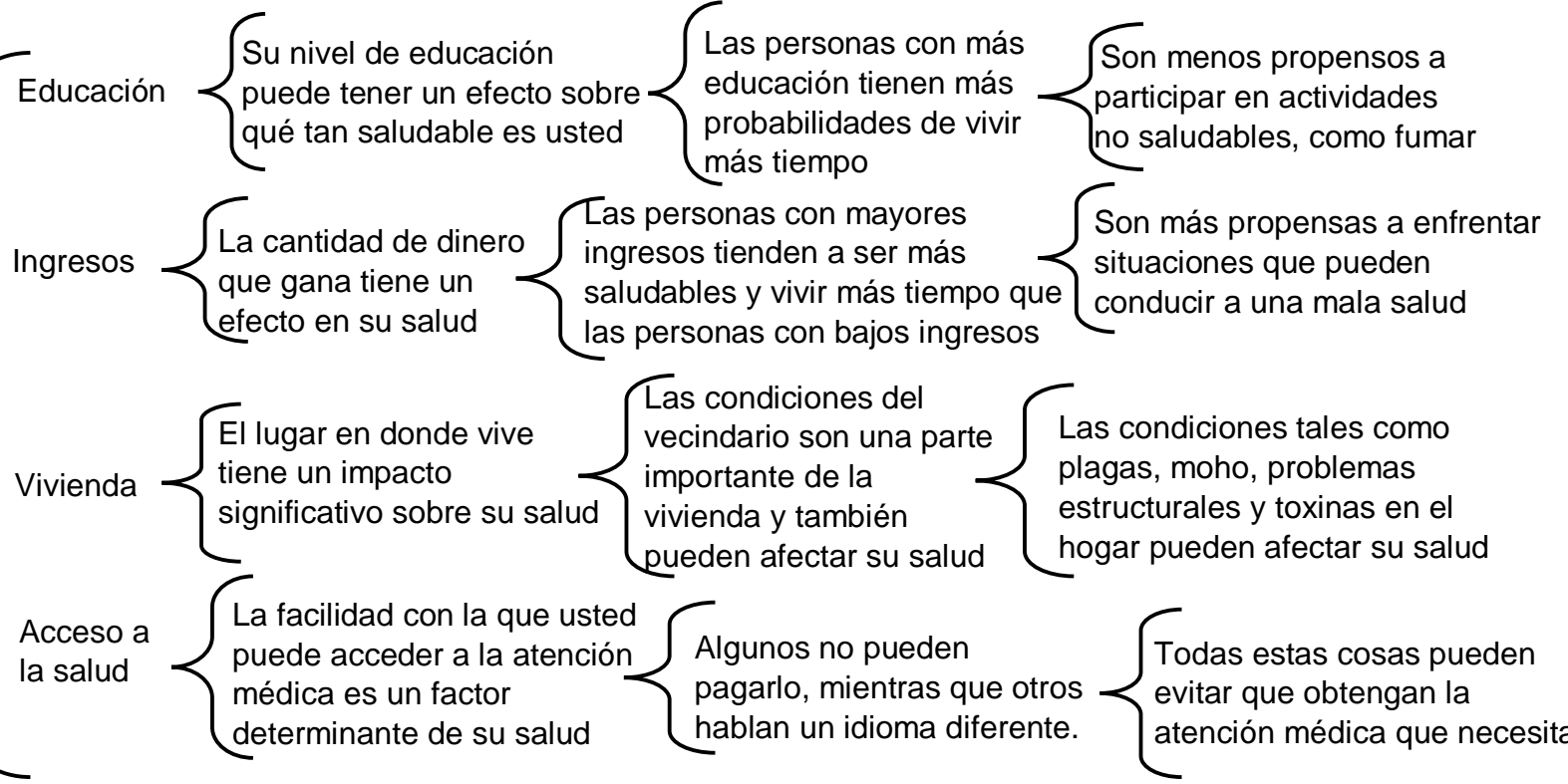
Existen muchos factores que influyen en nuestra salud y se conocen como «determinantes de la salud»

Muchas personas asumen que su salud es el resultado de sus genes, sus comportamientos y la frecuencia con que se enferman o acuden al médico

Los determinantes sociales de la salud son las condiciones en las que vivimos, aprendemos, trabajamos y jugamos

Factores sociales que inciden en la salud

Factores sociales que pueden influir en su salud



Aspectos a tener en cuenta

- Los anteriores son solo algunos de los determinantes sociales de la salud que pueden afectar su salud y bienestar
 - Etnicidad y cultura.
 - Familia y otro apoyo social.
 - Género.
 - Idioma y otras capacidades de comunicación.
 - Ocupación y seguridad laboral.
 - Identificación sexual

Todos y cada uno de estos factores juegan un papel en su salud todos los días

Los estilos de vida y su conformación en el medio social.

El estilo de vida { Es un constructo que se ha usado de manera genérica, como equivalente a la forma en que se entiende el modo de vivir "estar en el mundo" { Expresado en los ámbitos del comportamiento, fundamentalmente en las costumbres, también está moldeado por la vivienda, el urbanismo

Según Perea (2004) { En su forma más llana el estilo de vida es el modo, forma y manera de vivir { Algunas áreas de la ciencia utilizan el término con un sentido más específico { Ejemplo { En epidemiología, el estilo de vida, hábito de vida o forma de vida, se entiende como un conjunto de comportamientos que desarrollan las personas

Sociología { El estilo de vida es la manera en que vive una persona (o un grupo de personas) { Una forma de vida que refleja las actitudes, los valores y la visión del mundo de un individuo { La primera vez que apareció formalmente el concepto estilo de vida fue en 1939 probablemente en las generaciones anteriores no era un concepto significativo

Pierre Bourdieu (1991) { Quien fue uno de los sociólogos más importantes de la segunda mitad del siglo XX { Sus ideas son de gran relevancia tanto en teoría social, como en la sociología empírica, especialmente en la sociología de la cultura

Pedraz (2007) { Sugiere que el estilo de vida se construye a partir de sutiles pero permanentes técnicas de acondicionamiento social { Que penetran el cuerpo y crean una red de lazos (emocionales, ideológicos, prácticos, entre otros) a través de los que discurre el poder { Una aproximación al estudio del estilo de vida, como hipótesis de trabajo, probablemente confirmaría que las culturas iberoamericanas, y muy concretamente las de la franja caribeña

El estudio del estilo de vida procede de enfoques de reflexión psicosocial y socioeducativa tradicionales { Por otro lado, el constructo estilo de vida se asocia a las ideas de comportamiento individual y patrones de conducta, aspectos permeables que dependen de los sistemas socioeducativos { Estilo de vida hace referencia a la manera de vivir, a una serie de actividades, rutinas cotidianas o hábitos, como el número de comidas diarias, características de alimentación

El trabajo y su función social

Todos sabemos lo que es el trabajo, pero no así su función social

El trabajo es una actividad que tiene un alcance bastante amplio

Si un agricultor siembra un determinado tipo de semilla, su finalidad es producir y hacer parir la tierra y con el fruto obtenido de su trabajo mantener a su familia

Los habitantes del planeta tierra estamos conminados a apoyar, cada quien desde su posición, a las empresas y/o personas que se dedican a producir

Porque puede tratarse de producir alimentos, enseres domésticos, conocimientos, como es el caso de los maestros o cualquier otro nombre que usted quiera otorgarle

Lo anterior nos lleva a hacernos la siguiente interrogante, porque el Estado protege la relaciones laborales o de trabajo

Las relaciones laborales tienen un carácter tripartito

En ella intervienen El Estado, cuya función social es regular las relaciones entre las partes, los empleadores y los trabajadores

Los empleadores ponen el capital de trabajo a través de sus empresas y los trabajadores que ponen su fuerza de trabajo, función sin la cual el capital no se multiplica

Este carácter tripartito de las relaciones laborales o de trabajo produce un matrimonio obligado entre todas las partes intervinientes, ya que ambos dependen uno del otro

Su función tutelar, tiene la obligación de reglar las relaciones de trabajo, evitando con ello que se produzcan abusos por parte de los empleadores contra los trabajadores

La función social del trabajo es tan importante que, además de ejercerse con la garantía del Estado, tiene rango constitucional

Sobre esta última parte, podríamos seguir escribiendo en otra entrega.